RESOLUCIÓN INC Nº 50/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 28/2010, PARA EL SERVICIO DE MANTENIIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Asunción, 8 de noviembre de 2010

VISTA:

La imperiosa necesidad de realizar servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de equipos informáticos, Desmalezadoras, aire acondicionado; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Llamado de Contratación Directa **Nº 28/2010,** Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias y Equipos, realizado por el Instituto Nacional del Cáncer según Expediente **Nº 325.610.-** de fecha 05 de octubre de 2010.

Que, el Articulo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde expresa que: ....Si por segunda ocasión se declarase desierta la licitación, se podrá adjudicar directamente.

Que, en base a lo que establece el Artículo 34 inc. "c" de la Ley 2051/3 de Contrataciones Públicas, donde expresa que:....Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar el **Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias y Equipos,** de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 a las siguientes Empresas:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER * DIRECCION GENERAL

AUTOMECANICA CABRERA – de Ricardo Cabrera Goiri: Domicilio: Ruta Mariscal Estigarribia – Km 21 de la ciudad de Capiatá, Teléfono: 0228- 634984, RUC: 516071-5, Gs. **10.900.000.-** (Guaraníes: Diez millones novecientos mil), Lote Nº 1.-

RESOLUCIÓN INC Nº 50/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2010, PARA EL SERVICIO DE MANTENIIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

MICRO SCHOOL IFORMATICA – de Valdir Alencar Dadalt: Domicilio: Ruta Mariscal Estigarribia c/ V. Aldama Km 30,5 de la ciudad de Itagua, Teléfono: 0294 - 220739, RUC: 4201411-5, Gs. **13.420.000**.- (Guaraníes: Trece millones cuatrocientos veinte mil), Lote Nº 2.-

R y G – de Agripino Galarza Chamorro: Domicilio: Capitán Rivas y Tercera Nº 274 de la ciudad de Fernando de la Mora, Teléfono: 021 - 672713, RUC: 1122358-8, Gs. **13.200.000**.- (Guaraníes: Trece millones doscientos mil), Lote Nº 3.-

ARTÍCULO 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Héctor R. Dami Cañisá
Director General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER · DIRECCIÓN GENERAL